



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA MES NOVIEMBRE 2022
CONCENTRADO DE PROPUESTAS**

No.	Fecha de elaboración	Nombre de la propuesta Normativa	Nombre del área que la propone	Tipo de formato de AIR	Fecha tentativa de presentación	Fecha del Proceso concluido
1.	21 de octubre 2022	Reglamento de Crónica Municipal de Naucalpan de Juárez, México. (Reconducción)	Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	
2.	21 de octubre 2022	Reglamento de Bienes Municipales del Municipio de Naucalpan de Juárez, México (Reconducción)	Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	
3.	21 de octubre 2022	Reglamento de Archivo y Administración de Documentos de Naucalpan de Juárez, México (Reconducción)	Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	
4.	17 de octubre 2022	Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en OAPAS.	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS)	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de mayo 2023	
5.	17 de octubre 2022	Reglamento del Servicio de Agua Potable, drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales. (Reconducción)	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS)	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de mayo 2023	



6.	17 de octubre 2022	Manual de Valuación Puestos de OAPAS. (Reconducción)	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS)	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de mayo 2023	
7.	20 de octubre 2022	Reglamento Interior de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Reconducción)	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	
8.	20 de octubre 2022	Reglamento del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México. (Reconducción)	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	
9.	20 de octubre 2022	Manual de Organización.	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	
10.	20 de octubre 2022	Manual de Procedimientos.	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	
11.	27 de agosto 2022	Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México. (Reconducción)	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de abril 2023	
12.	21 de octubre 2022	Manual de Organización de la Dirección General de Gobierno.	Dirección General de Gobierno	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de marzo 2023	



13.	21 de octubre 2022	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Gobierno.	Dirección General de Gobierno	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de marzo 2023	
14.	21 de octubre 2022	Reglamento Interior de la Dirección General de Gobierno del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Reconducción)	Dirección General de Gobierno	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de marzo 2023	
15.	11 de octubre 2022	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Social.	Dirección General de Desarrollo social	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	
16.	11 de octubre 2022	Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo Social.	Dirección General de Desarrollo social	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	
17.	11 de octubre 2022	Reglamento para la Prestación de Servicio Social, Prácticas Profesionales, Estadías, Pasantías y Proyectos de Ejecución en el Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez, Estado de México, 2022-2024.	Dirección General de Desarrollo social	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	
18.	11 de octubre 2022	Reglamento Interior de la Dirección General Desarrollo Social del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Reconducción)	Dirección General de Desarrollo social	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	
19.	21 de octubre 2022	Reglamento Interior de la Tesorería Municipal de Naucalpan de Juárez, México. (Reconducción)	Tesorería Municipal	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	



20.	21 de octubre 2022	Manual de Organización de la Tesorería Municipal.	Tesorería Municipal	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	
21.	21 de octubre 2022	Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal.	Tesorería Municipal	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	
22.	24 de octubre 2022	Reglamento Interior de la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Reconducción)	Dirección General de Obras Públicas	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de abril 2023	
23.	24 de octubre 2022	Manual de Organización de la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Naucalpan de Juárez, México	Dirección General de Obras Públicas	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de abril 2023	
24.	24 de octubre 2022	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.	Dirección General de Obras Públicas	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de abril 2023	
25.	21 de octubre 2022	Reglamento Interno de la Dirección General de Servicios Públicos. (Reconducción)	Dirección General de Servicios Públicos	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de febrero 2023	
26.	21 de octubre 2022	Reglamento de Mercados, Centrales de Abastos y Comercio en la Vías Públicas y/o Áreas de Uso Común del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México 2022-2024. (Reconducción)	Dirección General de Servicios Públicos	Análisis de Impacto Regulatorio de Ordinario	28 de febrero 2023	



27.	21 de octubre 2022	Manual de Organización.	Dirección General de Servicios Públicos	Análisis de Impacto Regulatorio de Ordinario	15 de abril 2023	
28.	21 de octubre 2022	Manual de Procedimientos.	Dirección General de Servicios Públicos	Análisis de Impacto Regulatorio de Ordinario	15 de abril 2023	
29.	19 de octubre 2022	Manual de Procedimientos.	Dirección General de Desarrollo Urbano	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de abril 2023	
30.	19 de octubre 2022	Manual de Organización.	Dirección General de Desarrollo Urbano	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de abril 2023	
31.	19 de octubre 2022	Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo Urbano. (Reconducción)	Dirección General de Desarrollo Urbano	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de abril 2023	
32.	14 de octubre 2022	Manual de Organización de la Dirección General Jurídica y Consultiva del Municipio de Naucalpan de Juárez, México	Dirección General Jurídica y Consultiva	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	
33.	14 de octubre 2022	Manual de Procedimientos de la Dirección General Jurídica y Consultiva del Municipio de Naucalpan de Juárez, México	Dirección General Jurídica y Consultiva	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	
34.	14 de octubre 2022	Proyecto de Bando Municipal de Naucalpan de Juárez, México 20223.	Dirección General Jurídica y Consultiva	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	



35.	14 de octubre 2022	Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México.	Dirección General Jurídica y Consultiva	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	
36.	4 de octubre 2022	Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales	Dirección General de Administración.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	20 de abril 2023	
37.	4 de octubre 2022	Reglamento Interior de la Dirección General de Administración del Municipio de Naucalpan de Juárez. (Reconducción)	Dirección General de Administración.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	20 de abril 2023	
38.	12 de octubre 2022	Manual de Procedimientos.	Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de abril 2023	
39.	12 de octubre 2022	Manual de Organización.	Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de abril 2023	
40.	21 de octubre 2022	Manual de Organización de la Dirección General de Cultura y Educación.	Dirección General de Cultura y Educación	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2022	
41.	21 de octubre 2022	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Cultura y Educación.	Dirección General de Cultura y Educación	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2022	
42.	21 de octubre 2022	Reglamento Interno de la Dirección General de Cultura y Educación. (Reconducción)	Dirección General de Cultura y Educación	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de noviembre 2023	



43.	21 de octubre 2022	Reglamento Interno para el uso del espacio denominado "Disco verde"	Dirección General de Cultura y Educación	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2022	
44.	31 de octubre 2022	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	
45.	31 de octubre 2022	Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	
46.	31 de octubre 2022	Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Reconducción)	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril 2023	
47.	21 de octubre 2022	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal. (Reconducción)	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de abril 2023	
48.	21 de octubre 2022	Manual de Organización de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal. (Reconducción)	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de abril 2023	
49.	21 de octubre 2022	Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Reconducción)	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de abril 2023	



50.	19 de octubre 2022	Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. (Reconducción)	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de abril 2023	
51.	19 de octubre 2022	Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. (Reconducción)	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de abril 2023	
52.	19 de octubre 2022	Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de abril 2023	
53.	10 de octubre 2022	Manual de Procedimientos.	Coordinación del Parque Naucalli	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de mayo 2023	
54.	10 de octubre 2022	Manual de Organización	Coordinación del Parque Naucalli	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de mayo 2023	
55.	10 de octubre 2022	Reglamento del Parque Estado de México Naucalli (Reconducción)	Coordinación del Parque Naucalli	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de mayo 2023	
56.	5 de octubre 2022	Reglamento Interno de la Dirección General de Medio Ambiente del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Reconducción)	Dirección General de Medio Ambiente	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	26 de febrero 2023	



57.	5 de octubre 2022	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Medio Ambiente del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.	Dirección General de Medio Ambiente	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	26 de febrero 2023	
58.	5 de octubre 2022	Manual de Organización de la Dirección General de Medio Ambiente del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.	Dirección General de Medio Ambiente	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	26 de febrero 2023	
59.	5 de octubre 2022	Reglamento Interno del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.	Dirección General de Medio Ambiente	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	26 de febrero 2023	
60.	28 de octubre 2022	Reglamento Interno del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Naucalpan de Juárez, México. (Reconducción)	Coordinación de Políticas Públicas, Planeación y Programas Municipales.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de abril 2023	
61.	28 de octubre 2022	Reglamento Interior del Consejo Municipal de Población del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Reconducción)	Coordinación de Políticas Públicas, Planeación y Programas Municipales.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de abril 2023	
62.	17 de noviembre 2022	Reglas de operación: "Programa Alimentario para personas en situación de vulnerabilidad". (Complemento)	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de abril 2023	
63.	17 de noviembre 2022	Reglas de operación: "Programa de Atención Primaria a la salud". (Complemento)	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de abril 2023	



64.	17 de noviembre 2022	Reglas de operación: "Programa de Atención Primaria a Mujeres jefas de Hogar" (Complemento)	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de abril 2023	
65.	8 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos de "Gestión de Pago de Laudos y Finiquitos" (Complemento)	Dirección General de Administración	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de abril 2023	
66.	20-de enero 2023	Lineamientos para la indemnización por daños a los bienes municipales de Naucalpan de Juárez, México.	Dirección General Jurídica y Consultiva	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de febrero de 2023	
67.	10 de febrero de 2023	Reglas de Operación para el Otorgamiento Directo de Apoyos Extraordinarios a Población Naucalpense.	Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez	Impacto Regulatorio de Exención	28 de abril de 2023	

Este formato lo debe de requisitar la Coordinadora o Coordinador de cada municipio y debe de ser enviado a la [CEMER en versión Word](#)



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez
DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. María Fernanda Rico Pérez

Fecha de Elaboración: 21 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03

Número de prioritarios para 2023: 03

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualizac				
	X						
SA/03/2022	Reglamento de Crónica Municipal de Naucalpan de Juárez, México			Regular la organización y funcionamiento del Consejo de Crónica e Historia del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.	Derivado de la homologación con la ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, se separa el actual Reglamento de Archivo y Crónica Municipal, de Naucalpan de Juárez, para que se creen 2, uno para Archivo Municipal y otro para Crónica e Historia y con ello cubrir las necesidades del Municipio. Garantizando la organización y conservación de la Crónica e Historia del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.	Establecer la organización, conservación, administración y preservación homogénea del Consejo de Crónica e Historia del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, así como determinar las bases de su organización y funcionamiento contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública.	28 de Abril de 2023

Observaciones: Se hace la reducción de la agenda del mes de mayo 2022 y se modifica el nombre del Reglamento, separándolo en 2; uno para Archivo Municipal y otro para Crónica e Historia y con ello cubrir las necesidades del Municipio.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p><u>LIC. MARÍA FERNANDA RICO PÉREZ</u> Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Ayuntamiento</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p><u>LIC. PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ</u> Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p><u>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ</u> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



2

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez
DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. María Fernanda Rico Pérez

Fecha de Elaboración: 21 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03 Número de prioritarios para 2023: 03

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualizac				
		X					
SA/01/2022	Reglamento de Bienes Municipales del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.			Definir los bienes que integran el patrimonio municipal y el de sus organismos descentralizados, empresas de participación y fideicomisos públicos municipales su régimen jurídico, la celebración de cualquier acto o contrato relacionado con estos, así como reglamentar su administración, usos, control, registro y actualización.	Actualizar y establecer la administración, el uso, control, registro y actualización del patrimonio municipal, el cual forma parte de la hacienda pública del ayuntamiento.	Establecer la organización, conservación, administración y preservación del patrimonio municipal, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública.	28 de Abril de 2023

Observaciones: Se hace la reducción de la agenda del mes de mayo 2022.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p><u>LIC. MARÍA FERNANDA RICO PÉREZ</u> Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Ayuntamiento</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p><u>LIC. PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ</u> Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p><u>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ</u> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	--	--

LPM/REMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez
DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. María Fernanda Rico Pérez

Fecha de Elaboración: 21 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03

Número de prioritarios para 2023: 03

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualizac				
	X						
SA/02/2022	Reglamento de Archivo y Administración de Documentos de Naucalpan de Juárez, México			Regular organización y funcionamiento del sistema de Archivo Municipal del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.	Homologarse con la ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios promoviendo el uso de métodos y técnicas archivísticas que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los Documentos del Archivo Municipal, construyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública.	Establecer la organización, conservación, administración y preservación homogénea del Archivo Municipal, así como determinar las bases de su organización y funcionamiento contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública.	28 de Abril de 2023

Observaciones: Se hace la reducción de la agenda del mes de mayo 2022 y se modifica el nombre del Reglamento, separándolo en 2; uno para Archivo Municipal y otro para Crónica e Historia y con ello cubrir las necesidades del Municipio.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>LIC. MARÍA FERNANDA RICO PÉREZ Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Ayuntamiento</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>LIC. PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022-2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE DICIEMBRE 2022 A MAYO 2023
MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez, Estado de México

DEPENDENCIA: El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México, OAPAS.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 057 (3) El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jaime Alejandro Vences Mejía.

Fecha de Elaboración: 17 octubre 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: (03) Tres.

Número de prioritarios para 2022 (3) Tres.

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
	Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en OAPAS.			Regular, proteger y garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la supresión de la discriminación y el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	Prevenir toda forma de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual que se ejerza en contra de las personas, garantizando sus derechos fundamentales.	Promover el empoderamiento de las mujeres, con el propósito de alcanzar una sociedad más democrática, justa, equitativa y solidaria.	31 mayo 2023

Observaciones. Regulación derivada de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p></p> <p>Lic. Carlos Arturo Questa Juárez Enlace de Mejora Regulatoria de OAPAS</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p></p> <p>Lic. Jaime Alejandro Vences Mejía Director General de OAPAS</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p></p> <p>Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022-2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE DICIEMBRE 2022 A MAYO 2023
MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez, Estado de México

DEPENDENCIA: El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México, OAPAS.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 057 (3) El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jaime Alejandro Vences Mejía.

Fecha de Elaboración: 17 octubre 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: (03) Tres.

Número de prioritarios para 2022 (3) Tres.

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
			X				
	Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales.			Regular y normar las atribuciones y facultades conferidas a los Ayuntamientos y/o Organismos Operadores de Agua.	Actualizar y regular el reglamento que fue expedido el 17 de marzo del 2005.	Tener una normatividad vigente que fortalezca el marco regulatorio del Organismo y brinde certeza jurídica a los usuarios.	31 mayo 2023

Observaciones. Regulación derivada en los términos que determina la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez Enlace de Mejora Regulatoria de OAPAS</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>Lic. Jaime Alejandro Vences Mejía Director General de OAPAS</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022-2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE DICIEMBRE 2022 A MAYO 2023
MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez, Estado de México

DEPENDENCIA: El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México, OAPAS.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 057 (3) El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jaime Alejandro Vences Mejía.

Fecha de Elaboración: 17 octubre 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: (03) Tres.

Número de prioritarios para 2022 (3) Tres.

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
	Manual de Valuación Puestos de OAPAS.			Remuneraciones que perciben los Servidores Públicos, adscritos a OAPAS, conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables.	Regular las remuneraciones de los Servidores Públicos, conforme a su función del cargo o comisión que desempeñan, proporcional a sus responsabilidades.	Determinar la Política Salarial de los Servidores Públicos, adscritos a OAPAS.	31 mayo 2023

Observaciones. Regulación derivada de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez Enlace de Mejora Regulatoria de OAPAS</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>Lic. Jaime Alejandro Vences Mejía Director General de OAPAS</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

7

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
AGENDA REGULATORIA 2022.
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE.
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Led Flores Ángeles.

Fecha de Elaboración: 20 de octubre del 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03.

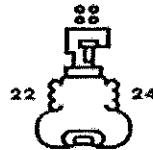
Número de prioritarios para 2023: 03.

Código	Nombre Preliminar de la Propuesta.			Materia sobre la que versará la Regulación.	Problemática que se Pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual documento normativo propuesto está terminado.
	nueva	Modif.	Actualización				
CMPCYB-MO-04-2022	X			Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos interiores, por lo que, es necesario contar con un Reglamento Interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgadas a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	28 de abril 2022.

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre.



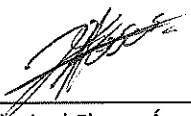
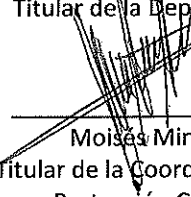

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



22 24
NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró.</p>  <p>Lic. Led Flores Ángeles. Coordinador Jurídico y Enlace de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal.</p>  <p>Moisés Minquini Matilde. Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p>  <p>Lic. José Amílkar Bázán Martínez. Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p>
<p>LPMREMYS. Artículo 35 último párrafo, Los sujetos Obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley.</p>		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

8

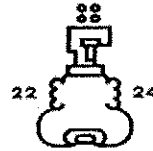
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
AGENDA REGULATORIA 2022.
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE.
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Led Flores Ángeles.
Fecha de Elaboración: 20 de octubre del 2022.
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3. Número de prioritarios para 2023: 3.

Código	Nombre Preliminar de la Propuesta.			Materia sobre la que versará la Regulación.	Problemática que se Pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual documento normativo propuesto está terminado.
	nueva	Modif.	Actualización				
CMPCYB-MO-03-2022	X			Integración de las funciones derechos y obligaciones del cuerpo de bomberos.	Establecer las actividades de los bomberos su escalafón con la finalidad de darle un rumbo más establecido por primera vez al Cuerpo de Bomberos.	Brindar un mejor servicio público en la atención de emergencias, preponderantemente especializado en las labores de prevención y combate de incendios, así como de apoyo en la primera respuesta ante emergencias, desastres, rescates y salvamentos, que corresponden a las funciones de la Subdirección de Bomberos, perteneciente a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Naucalpan de Juárez, México.	28 de abril 2022.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX

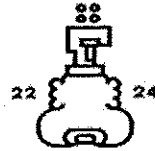
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Observaciones: El Reglamento del Cuerpo de Bomberos se encuentra en proceso de actualización por parte de esta Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, por lo que se encontrara tentativamente listo el día treinta de noviembre del dos mil veintidós.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal.	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.
 Lic. Led Flores Ángeles. Coordinador Jurídico y Enlace de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.	 Moisés Minquini Matilde. Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.	 Lic. José Amílcar Bazán-Martínez. Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.
<p>LPMREMYS. Artículo 35 último párrafo, Los sujetos Obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley.</p>		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

9

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
AGENDA REGULATORIA 2022.

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE.

MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Led Flores Ángeles.

Fecha de Elaboración: 20 de octubre del 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3.

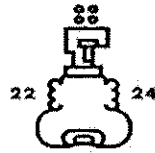
Número de prioritarios para 2023: 3.

Código	Nombre Preliminar de la Propuesta.			Materia sobre la que versará la Regulación.	Problemática que se Pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual documento normativo propuesto está terminado.
	nueva	Modif.	Actualización				
CMPCYB-MO-02-2022			X	La Organización de cada una de las unidades Administrativas que integran la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.	Que la Ciudadanía conozca la forma que se organiza para que pueda acudir a realizar tramite sabiendo la competencia de la Unidad administrativa.	La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos debe día con día transformar su actuar, su disciplina con sus labores, buscando en todo momento la eficacia, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios, por lo tanto una de las exigencias consiste en lograr la debida organización estructural que permita atender de manera pronta, justa y ordenada a la necesidad de cada servicio.	28 de abril 2023.

Observaciones: El Manual de Organización se encuentra en proceso de actualización por parte de esta Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, por lo que se encontrara tentativamente listo el día treinta de noviembre del dos mil veintidós.




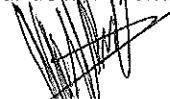

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



22 24
NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró.</p>  <p>Lic. Led Flores Ángeles. Coordinador Jurídico y Enlace de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal.</p>  <p>Moisés Minquini Matilde. Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p>  <p>Lic. José Amílcar Bazán Martínez. Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p>
<p>LPMREMYS. Artículo 35 último párrafo Los sujetos Obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley.</p>		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

10

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
AGENDA REGULATORIA 2022.
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE.
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Led Flores Ángeles.

Fecha de Elaboración: 20 de octubre del 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3.

Número de prioritarios para 2023: 3.

Código	Nombre Preliminar de la Propuesta.			Materia sobre la que versará la Regulación.	Problemática que se Pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual documento normativo propuesto está terminado.
	nueva	Modif.	Actualización				
CMPCYB-MO-01-2022			X	Los Procedimientos de cada una de las unidades administrativas que están adscritas a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.	Que la ciudadanía y otras dependencias conozcan paso por paso el procedimiento a seguir para la atención de su trámite o solicitud.	Las unidades administrativas deben documentar sus procedimientos, es decir, establecer por escrito, Implementarlos y mejorarlos. Los procedimientos documentados se agrupan en una carpeta llamada Manual de Procedimientos.	28 de abril 2023.
Observaciones: El Manual de Procedimientos se encuentra en proceso de actualización por parte de esta Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos,							






GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

por lo que se encontrara tentativamente listo el día treinta de noviembre del dos mil veintidós.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal.	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.
 <hr/> Lic. Led Flores Ángeles. Coordinador Jurídico y Enlace de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.	 <hr/> Moisés Minquini Matilde. Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.	 <hr/> Lic. José Amilkar Bazán Martínez. Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.

LPMREMYS. Artículo 35 último párrafo, Los sujetos Obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México


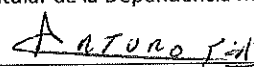
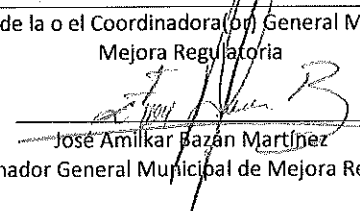
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arturo Feregrino Castro

Fecha de Elaboración: 27 de Agosto de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 8 Número de prioritarios para 2023 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
IMCU01		X		Cultura Física y Deporte	Regular la organización y el funcionamiento interno de la Dirección General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México	Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, así como para atender las funciones de control y evaluación que le correspondan.	31/04/2022

Observaciones: En efecto de cumplir con la recomendación realizada por la Dirección General Jurídica, Se reconduce la propuesta de reforma de la agenda regulatoria mayo 2022.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Octavio Hernández Bermúdez Enlace de Mejora Regulatoria del IMCUFIDEN</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Arturo Feregrino Castro Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

12-13

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023 REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ARMANDO CARLOS PONCE RAMÍREZ
Fecha de Elaboración: **21 DE OCTUBRE DE 2022**
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGG/01			X	Descripción de la organización interna de la Dirección General de Gobierno, sistematizando las funciones de las áreas internas de la dependencia.	Facilitar la comprensión de las actividades y atribuciones de cada una de las áreas que conforman la Dirección General de Gobierno	Armonizar con la reglamentación vigente las atribuciones y actividades de las dependencias de la Dirección General de Gobierno.	31 de Marzo de 2022
DGG/02				Descripción de los procedimientos internos de atención ciudadana y gobernabilidad municipal que realiza la Dirección General de Gobierno.	Transparentar los procesos internos a través de los cuales la Dirección General de Gobierno desarrolla sus actividades.	Armonizar con la reglamentación vigente las actividades y procesos internos de las dependencias de la Dirección General de Gobierno.	31 de Marzo de 2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. ARMANDO CARLOS PONCE RAMÍREZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA D.G.G.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. SERGIO MANCILLA ZAYAS DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO	Nombre de la o el Coordinadora(on) General Municipal de Mejora Regulatoria. LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ
--	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023 REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ARMANDO CARLOS PONCE RAMÍREZ
Fecha de Elaboración: **21 DE OCTUBRE DE 2022**
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGG/03	X			Organizacional y funcional	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Dirección General de Gobierno, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la dependencia.	El artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las dependencias ejercerán las funciones establecidas en la Ley y sus reglamentos Interiores, por lo que es necesario contar con un Reglamento Interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgadas a cada una de las dependencias de la Administración Pública Centralizada municipal.	31 de Marzo de 2023

Observaciones: Se hace reconducción de la Agenda del mes de Mayo de 2022 al periodo de Noviembre 2022.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"></p> <p>LIC. ARMANDO CARLOS PONCE RAMÍREZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA D.G.G.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"></p> <p>MTRO. SERGIO MANCILLA ZAYAS DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria.</p> <p align="center"></p> <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN-MARTÍNEZ</p>
---	--	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Desarrollo Social
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. José Alejandro Antuna González
Fecha de Elaboración: 11- 10-2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18-10-2022
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para 2022_ 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
			X				
DGDS/01/2023	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Social			Organizacional y funcional	Proporcionar al personal de la Dirección General de Desarrollo Social, un instrumento para sistematizar, coordinar, ejecutar y operar las actividades que integran en conjunto un proceso, a fin de facilitar su entendimiento y realización, mediante la instrumentación de un documento rector que facilitará la ejecución de los programas relacionados y dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad y zonas marginadas de este Municipio.	Consiste en la actualización de los sistemas y procedimientos de trabajo, con el objetivo de hacer eficientes los tiempos y recursos, otorgándole a la ciudadanía naucalpense la certeza y confianza de que sus solicitudes serán atendidas en el menor tiempo posible y resueltas con acciones sólidas.	28 de abril de 2023.

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. José Alejandro Antuna González Enlace de la Dirección General de Desarrollo Social	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Gustavo Parra Sánchez Director General de Desarrollo Social	Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amikar Bazán-Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

16

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Desarrollo Social
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. José Alejandro Antuna González
Fecha de Elaboración: 11- 10-2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18-10-2022
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para 2022 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
			X				
DGDS/02/2023	Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo Social			Organizacional y funcional	La complejidad cada vez es mayor en cuanto a la función de la Dirección de Desarrollo Social, es por ello que surge la necesidad de revisar, ordenar y hacer más racional la estructura orgánica y los sistemas operativos, con base en los requerimientos que plantea el desarrollo de sus respectivos programas	El Manual de Organización, constituye un instrumento que facilita el desempeño de las funciones de los servidores públicos, otorgando mayor conocimiento en el desarrollo de sus actividades, delimitando las responsabilidades que a cada uno le competen, así mismo nos proporciona las directrices básicas para procurar la eficiencia en el servicio público y con ello simplificar y modernizar administrativamente a la Dependencia	28 de abril de 2023.

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. José Alejandro Antuna González Enlace de la Dirección General de Desarrollo Social	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Gustavo Parra Sánchez Director General de Desarrollo Social	Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Desarrollo Social
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. José Alejandro Antuna González
Fecha de Elaboración: 11- 10-2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18-10-2022
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para 2022_ 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGDS/03/2023		X	x	Regularizar el marco normativo municipal, precisando el ámbito competencial y obtener una adecuada distribución del trabajo que mejore su organización y funcionamiento	Se procura que la prestación del Servicio Social, Prácticas Profesionales, Estadías, Pasantías, pase a ser un simple requisito administrativo, que los estudiantes tienen que aprobar, la cual no siempre se cumple con la retroalimentación de enseñanza y aprendizaje	El objeto de constituir y consolidar el instrumento formativo cuya práctica permita robustecer la formación profesional del prestador, proporcionando al estudiante un espacio de adquisición y aplicación de conocimientos.	28 de abril 2023.

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. José Alejandro Antuna González Enlace de la Dirección General de Desarrollo Social	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Gustavo Parra Sánchez Director General de Desarrollo Social	Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL


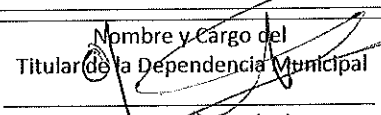

18

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Desarrollo Social
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. José Alejandro Antuna González
Fecha de Elaboración: 11- 10-2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18-10-2022
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para 2022 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGDS/04/2023			X	Organizacional y funcional	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo Social, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica de Municipal del Estado de México establece que los titulares de las dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos interiores; por lo que, es necesario contar con un reglamento interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgadas a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada	28 de abril de 2023.

Observaciones: Reconducción de Reglamento Interior de la Agenda Regulatoria del periodo mayo-octubre del 2022

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. José Alejandro Antuna González Enlace de la Dirección General de Desarrollo Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. Gustavo Parra Sánchez Director General de Desarrollo Social</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

19

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022-MAYO 2023
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUAREZ
DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Mejora Regulatoria
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M.V.I. ING. ISIDRO MORENO CAMACHO, SUBDIRECTOR DE IMPUESTOS.
Fecha de Elaboración: 21 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	✓			Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Tesorería Municipal, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos Interiores; por lo que, es necesario contar con un Reglamento Interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgadas a cada una de las Dependencias de la Administración Pública. Centralizada.	28 de abril de 2023.

Observaciones: Se hace la Reconducción de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2022.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró M.V.I. ING. ISIDRO MORENO CAMACHO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal MTRA. ANA PATRICIA MURGUA VALDÉS	Nombre de la o el Coordinadora (o)n General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

20

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022-MAYO 2023
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUAREZ
DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Mejora Regulatoria
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M.V.I. ING. ISIDRO MORENO CAMACHO, SUBDIRECTOR DE IMPUESTOS.
Fecha de Elaboración: 21 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	✓			Organizacional y Funcional.	Crear el Manual de Organización para delimitar las funciones de las Subdirecciones y Departamentos de la Tesorería Municipal.	Evitar duplicidad en las actividades, detectar omisiones y mejorar la calidad en los trámites y servicios realizados por la Tesorería Municipal	28 de abril de 2023.

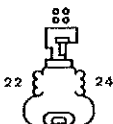
Observaciones: Se propone la creación del Manual de Organización de la Tesorería Municipal.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró M.V.I. ING. ISIDRO MORENO CAMACHO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal MTRA. ANA PATRICIA MURGUÍA VALDÉS	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN, MARTÍNEZ
---	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

21

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022-MAYO 2023
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUAREZ
DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Mejora Regulatoria
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M.V.I. ING. ISIDRO MORENO CAMACHO, SUBDIRECTOR DE IMPUESTOS.
Fecha de Elaboración: 21 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	✓			Organizacional y Funcional.	La creación de un Manual de Procedimientos a la realidad jurídica, ausencia de una guía claro que permita la operación y desarrollo de las actividades de las Subdirecciones y Departamentos	Es imperante definir los procedimientos de la Tesorería Municipal tanto en la defensa de los intereses del Municipio, como para que la ciudadanía y las unidades administrativas tengan claro los procedimientos.	28 de abril de 2023.

Observaciones: Se propone la creación del Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró M.V.I. ING. ISIDRO MORENO CAMACHO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal MTRA. ANA PATRICIA MURGUÍA VALDÉS	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ
---	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

22

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Alfonso Tabares Carrillo.

Fecha de Elaboración: 24-10-2022

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 26-10-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03

Número de prioritarios para 2022: 03

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGOP/02/22	X			Organizacional y Funcional.	Regular de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos Interiores; por lo que, es necesario contar con un Reglamento interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgada a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	30 de abril de 2023

Observaciones:

Nombre y cargo de quién lo elaboró. Alfonso Tabares Carrillo, Enlace de Mejora Regulatoria.	Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtra. Cynthia Yvette Jurado Gutiérrez, Directora General de Obras Públicas.	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria. Lic. José Amílcar Bazán Martínez, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
---	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

23

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Alfonso Tabares Carrillo.

Fecha de Elaboración: 24-10-2022

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 26-10-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03

Número de prioritarios para 2022: 03

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGOP/01/22	X			Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Dirección General de Obras Públicas, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos Interiores; por lo que, es necesario contar con un Reglamento interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgada a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	30 de abril de 2023

Observaciones: Reconducción a la agenda regulatoria noviembre 2022.

Nombre y cargo de quién lo elaboró. Alfonso Tabares Carrillo, Enlace de Mejora Regulatoria.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtra. Cynthia Yvette Jurado Gutiérrez, Directora General de Obras Públicas.	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria. Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
---	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

24

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Alfonso Tabares Carrillo.

Fecha de Elaboración: 24-10-2022

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 26-10-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03

Número de prioritarios para 2022: 03

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGOP/03/22	X			Organizacional y Funcional.	Regular de manera particular y precisa las acciones realizadas dentro de la Dirección General de Obras Públicas con la finalidad de evitar arbitrariedades.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Manuales; por lo que, es necesario contar con un Manual que establezca de forma particular y precisa las acciones realizadas dentro de la Dirección General de Obras Públicas.	30 de abril de 2023

Observaciones:

Nombre y cargo de quién lo elaboró. Alfonso Tabares Carrillo, Enlace de Mejora Regulatoria.	Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtra. Cynthia Yvette Jurado Gutiérrez, Directora General de Obras Públicas.	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria. Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
---	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Melissa González Baca

Fecha de Elaboración: 21 de Octubre

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3-- Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGSP REG01			X	Sobre cada una de las facultades con las que se desempeña cada área, además de dictar la conducta con la que se debe desempeñar esta Dirección en la prestación de cada uno de los servicios públicos.	La falta de conocimiento o desempeño de sus atribuciones.	Regular de forma particular y precisa las atribuciones otorgadas a esta Dependencia por la normatividad aplicable.	28 Febrero 2023

Observaciones. Se hace reconducción de la agenda de mayo 2022.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. Melissa González Baca Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Ing. Marco Ernesto Delgado Barrera Director General de Servicios Públicos	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria José Amílcar Bazán Martínez Coordinador General de Mejora Regulatoria
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Melissa González Baca

Fecha de Elaboración: 21 de Octubre

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3-- Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGSP REG02			X	Sobre la conducta que debe de seguir todo comerciante que pertenezca al ámbito de aplicación de la normativa aplicable	Establecer de mejor manera las atribuciones de la Subdirección de Concertación Comercial, así como la actualización de diversas nomenclaturas y obligaciones.	La necesidad de regular de manera precisa las atribuciones conferidas a la Subdirección de Concertación Comercial, así como a sus jefaturas adyacentes	28 de Febrero 2023

Observaciones. Se hace reconducción de la agenda de mayo 2022.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. Melissa González Baca Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Ing. Marco Ernesto Delgado Barrera Director General de Servicios Públicos	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria José Amílcar Bazán Martínez Coordinador General de Mejora Regulatoria
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Melissa González Baca

Fecha de Elaboración: 21 de Octubre

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3-- Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
DGSP REG03	Manual de organización			La organización de cada una de las Unidades Administrativas que integran la Dirección General de Servicios Públicos.	Que la ciudadanía conozca la forma en que se organiza y desprende esta Dirección, para así sepa las atribuciones de cada dependencia que la integra.	A efecto de contar con una representación de lo que cada dependencia debe de proyectar y servir en cuanto a sus atribuciones.	15 de Abril 2023

Observaciones.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. Melissa González Baca Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Ing. Marco Ernesto Delgado Barrera Director General de Servicios Públicos	Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria José Amilkar Bazán-Martínez Coordinador General de Mejora Regulatoria
--	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Melissa González Baca

Fecha de Elaboración: 21 de Octubre

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3-- Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGSP REG03	X			La representación de cada procedimiento correspondiente a las distintas dependencias de la Dirección General de Servicios Públicos.	Que la ciudadanía conozca la forma en que se organiza y desprende y ejecuta cada procedimiento de las distintas dependencias adyacentes a esta Dirección.	Informar y establecer el procedimiento a seguir en cada trámite o servicio asunto de nuestra competencia.	15 de Abril 2023

Observaciones.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. Melissa González Baca Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Ing. Marco Ernesto Delgado Barrera Director General de Servicios Públicos	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria José Amílcar Bazán Martínez Coordinador General de Mejora Regulatoria
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

29

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): F01 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. IGNACIO MÉNDEZ ÁLVAREZ

Fecha de Elaboración: 19 de OCTUBRE de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
MP-01			X	Desarrollo Urbano	Entender e Identificar, los procesos de los trámites que otorga la Dirección general de Desarrollo Urbano, Así como los requisitos establecidos para su autorización.	Con esta medida, se pretende gestionar de forma eficiente los procesos administrativos promovidos por el ciudadano, lo que sin duda redundará en un reducción de tiempo de respuesta a la petición del ciudadano.	30 /04/2023

Observaciones: SE RECONDUCE LA PROPUESTA DE LA AGENDA DE MAYO 2022, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN Y PUBLICACIÓN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, LO QUE IMPACTARÁ EN LA ESTRUCTURA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

 Ignacio Méndez Álvarez Coordinador Administrativo de la Dirección General de Desarrollo Urbano	 MAP. Fernando Montes de Oca Sánchez Director General de Desarrollo Urbano	 Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
---	--	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

30

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): F01 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. IGNACIO MÉNDEZ ÁLVAREZ

Fecha de Elaboración: 19 de OCTUBRE de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
MO-01			X	Desarrollo Urbano	Identificar, conocer, entender y evaluar la organización interna de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	Con esta medida, se pretende instrumentar, consultar y familiarizarse con la información de la estructura orgánica y de los diferentes niveles jerárquicos que conforman la Dirección General de Desarrollo Urbano, evitando duplicidad de funciones.	30/04/2023

Observaciones: SE RECONDUCE LA PROPUESTA DE LA AGENDA DE MAYO 2022, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN Y PUBLICACIÓN, EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, LO QUE IMPACTARÁ EN LA ESTRUCTURA DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN.

 Ignacio Méndez Álvarez Coordinador Administrativo de la Dirección General de Desarrollo Urbano	 MAP. Fernando Montes de Oca Sánchez Director General de Desarrollo Urbano	 Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
---	--	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

31

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): F01 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. IGNACIO MÉNDEZ ÁLVAREZ

Fecha de Elaboración: 19 de OCTUBRE DE 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGDU/O 1/22			X	Organizacional y Funcional	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo Urbano, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los titulares de las Dependencias ejercerán las funciones establecidas en la ley y en sus Reglamentos Interiores, por lo que , es necesario contar con un Reglamento Interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgadas a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	30 /04/2023

Observaciones: SE RECONDUCE LA PROPUESTA DE LA AGENDA DE MAYO 2022, DEBIDO A QUE, SE ENCUENTRA EN EL PROCESO DE VALIDAR Y AUTORIZAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO.

 Ignacio Méndez Álvarez Coordinador Administrativo de la Dirección General de Desarrollo Urbano	 MAP. Fernando Montes de Oca Sanchez Director General de Desarrollo Urbano	 Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
---	--	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ABRAHAM BOCANEGRA GUTIÉRREZ.

Fecha de Elaboración: 14-10-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para 2023: 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGIYC 01	X			Organizacional y Funcional.	Actualizar el Manual de Organización para delimitar las funciones de las Subdirecciones y Departamentos de la Dirección, con ello mejorar la defensa de los intereses del Municipio y los servicios de asesoría al ciudadano, en virtud de expedirse un nuevo Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México.	Evitar duplicidad en las actividades, detectar omisiones, mejorar la calidad en la defensa del municipio y asesorías a los naucalpenses, así como a las unidades de la Administración Pública Municipal que así lo requieran.	28 de abril de 2023

Observaciones: Se hace la reconducción a la Agenda de Mejora Regulatoria de la Dirección General Jurídica y Consultiva del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, al período comprendido de noviembre de 2022 a abril de 2023, debido a la reciente entrada en vigor del Reglamento Interno de la Dirección General Jurídica y Consultiva del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, del cual, se desprende la incorporación de un nuevo Departamento y consecuentemente, la actualización de los procedimientos del mismo, por tanto, no fue incluido en la orden del día de la sesión de 24 de octubre del presente año de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de este Ayuntamiento.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>Lic. Abraham Bocanegra Gutiérrez Jefe de Departamento de Dictaminación.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>Dr. Daniel Gabriel García Martínez Titular de la Dirección General Jurídica y Consultiva.</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.</p>
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



33

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ABRAHAM BOCANEGRA GUTIÉRREZ.

Fecha de Elaboración: 14-10-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para 2023: 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGJYC 02	X			Procedimientos Administrativos.	La falta de actualización del Manual de Procedimientos a la realidad jurídica, ausencia de una guía clara que permita la operación y desarrollo de las actividades de las Subdirecciones y Departamentos.	Es imperante actualizar y mejorar los procedimientos de la Dirección General Jurídica y Consultiva tanto en la defensa de los intereses del Municipio, como en la asesoría al ciudadano y a las unidades de la Administración Municipal.	28 de abril de 2023.

Observaciones: Se hace la reconducción a la Agenda de Mejora Regulatoria de la Dirección General Jurídica y Consultiva del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, al periodo comprendido de noviembre de 2022 a abril de 2023, debido a la reciente entrada en vigor del Reglamento Interno de la Dirección General Jurídica y Consultiva del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, del cual, se desprende la incorporación de un nuevo Departamento y consecuentemente, la actualización de los procedimientos del mismo, por tanto, no fue incluido en la orden del día de la sesión de 24 de octubre del presente año de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de este Ayuntamiento.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>Lic. Abraham Bocanegra Gutiérrez Jefe de Departamento de Dictaminación.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>Dr. en D. Gabriel García Martínez Titular de la Dirección General Jurídica y Consultiva.</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Lic. José Amilkar Bazán-Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.</p>
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022-ABRIL 2023.
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ABRAHAM BOCANEGRA GUTIÉRREZ.

Fecha de Elaboración: 14-10-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para 2023: 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGJYC04		X		Organizacional y Funcional.	Actualización y armonización del ordenamiento que establece los lineamientos generales de gobierno, organización y funcionamiento de la Administración Pública Municipal, con las diversas disposiciones de carácter general emitidas por el Cabildo durante el 2022, así como la legislación Estatal.	En el artículo 160 de la Ley Orgánica del Estado de México y sus Municipios. Establece que los Ayuntamientos expedirán el Bando Municipal y sus modificaciones, el 05 de febrero de cada año.	31 de enero de 2023.

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Abraham Bocanegra Gutiérrez Jefe de Departamento de Dictaminación.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Dr. en D. Gabriel García-Martínez Titular de la Dirección General Jurídica y Consultiva.	Nombre de la o el Coordinadora(or) General/Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley.



35

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022-ABRIL 2023.
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA.
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ABRAHAM BOCANEGRA GUTIÉRREZ.

Fecha de Elaboración: 14-10-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para 2023: 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGIYC 03		X		Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, a través de la actualización y armonización, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México, el cual establece las bases para la estructura, organización, funcionamiento y atribuciones generales de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México.	En el artículo 164 de la Ley Orgánica del Estado de México y sus Municipios, establece que los Ayuntamientos expedirán los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas que regulen el régimen de las diversas esferas de competencia municipal.	28 de abril de 2023.

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>Lic. Abraham Bocanegra Gutiérrez Jefe de Departamento de Dictaminación.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>Dr. en D. Gabriel García Martínez Titular de la Dirección General Jurídica y Consultiva.</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.</p>
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Administración.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Hugo Segura Luna. Subdirector de Recursos Materiales.

Fecha de Elaboración: 04 de octubre de 2022.

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para 2022: 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
SRM-01	X			Organizacional y Trámite Administrativo	Delimitar las funciones y responsabilidades de la Subdirección de Recursos Materiales y sus Unidades Administrativas dentro de los procedimientos adquisitivos para orientar a las demás dependencias sobre los pasos a seguir al realizar solicitudes de adquisición de bienes o contratación de servicios.	El segundo párrafo del artículo 5 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios establece que los ayuntamientos tendrán a su cargo el trámite de los procedimientos de adquisición, a través de su área administrativa, por lo cual resulta necesario establecer las directrices que seguirán cada uno de los procedimientos de adquisición.	20 de abril de 2023

Observaciones: N/A

Subdirector de Recursos Materiales C. Hugo Segura Luna	Director General de Administración Mtro. Raymundo Garza Vilchis	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amilkar Bazán Martínez
LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley		



37

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Administración.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Hugo Segura Luna. Subdirector de Recursos Materiales.

Fecha de Elaboración: 04 de octubre de 2022.

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para 2022: 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
DGA-02			X	Organizacional y Funcional	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Dirección General de Administración, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos Interiores; por lo que, es necesario contar con un Reglamento Interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgadas a cada una de las Unidades Administrativas adscritas a la Dirección General de Administración.	20 de abril de 2023

Observaciones: Reconducción de la Agenda Regulatoria del periodo de Mayo 2022 a Noviembre 2022.

 Subdirector de Recursos Materiales <hr/> C. Hugo Segura Luna	 Director General de Administración <hr/> Mtro. Raymundo Garza Vilchis	 Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <hr/> Lic. José Amílcar Bazán Martínez
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

38

ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUAREZ
DEPENDENCIA: INSTITUTO DE LAS MUJERES NAUCALPENSES Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO DE LAS MUJERES NAUCALPENSES Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA


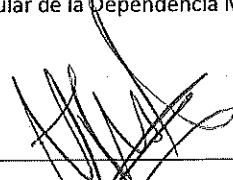
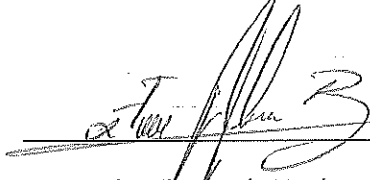
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Daniela Gutiérrez Castañeda.

Fecha de Elaboración: 12-10-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para 2022:

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
IMNIS/01			X	Procedimiento de acuerdo con la estructura y funciones que realmente corresponden a las unidades administrativas del Instituto	Actualizar los procedimientos de acuerdo a la estructura y funciones que realmente corresponden a las unidades administrativas del Instituto.	Obtener procedimientos actualizados de acuerdo con la estructura programática y a las actividades de conformidad a lo establecido en las leyes aplicables y vigentes.	30/04/2023

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Daniela Gutiérrez Castañeda Coordinadora Administrativa y Técnica</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. Montserrat Hernández Argueta Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUAREZ




DEPENDENCIA: INSTITUTO DE LAS MUJERES NAUCALPENSES Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO DE LAS MUJERES NAUCALPENSES Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Daniela Gutiérrez Castañeda.
Fecha de Elaboración: 12-10-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para 2022:

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
IMNIS/01			X	Estructura organizacional, objetivos y funciones que tiene el Instituto.	Actualizar la estructura y funciones que realmente corresponden a las unidades administrativas del Instituto.	Tener un Manual de Organización Actualizado de acuerdo con la Estructura Programática y a las actividades de acuerdo con lo establecido en las leyes aplicables y vigentes.	30/04/2023

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Daniela Gutiérrez Castañeda Coordinadora Administrativa y Técnica</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. Montserrat Hernández Argueta Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUAREZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Cultura y Educación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Nayeli Cisneros García

Fecha de Elaboración: 21 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	✓			Materia normativa	Duplicidad de funciones en las diferentes áreas que integran la Dirección General de Educación y Cultura, así como dar a conocer y precisar las facultades y atribuciones de cada uno de los servidores públicos.	Los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Educación y cultura conocerán las facultades establecidas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México, así como el marco normativo para el ejercicio de sus funciones, así como los procedimientos a ejecutar en cada una de sus áreas.	28 de abril de 2023

Observaciones

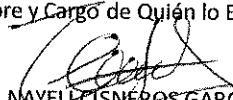
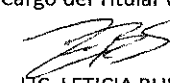
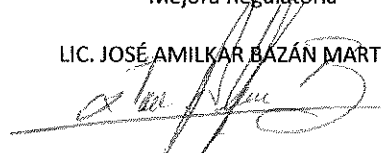
40



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. NAYELI CISNEROS GARCÍA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. LETICIA BUITRÓN CORNEJO TITULAR DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ</p>
--	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUAREZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Cultura y Educación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Nayeli Cisneros García

Fecha de Elaboración: 21 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	✓			Materia normativa	Duplicidad de funciones en las diferentes áreas que integran la Dirección General de Educación y Cultura, así como dar a conocer y precisar las facultades y atribuciones de cada uno de los servidores públicos.	Los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Educación y cultura conocerán las facultades establecidas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México, así como el marco normativo para el ejercicio de sus funciones, así como los procedimientos a ejecutar en cada una de sus áreas.	28 de abril de 2023

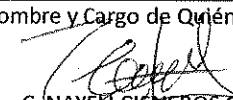
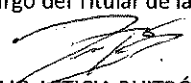

Observaciones



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. NAVELI CISNEROS GARCÍA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. LETICIA BUITRÓN CORNEJO TITULAR DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ</p> 
--	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



12

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUAREZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Cultura y Educación

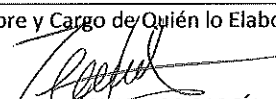

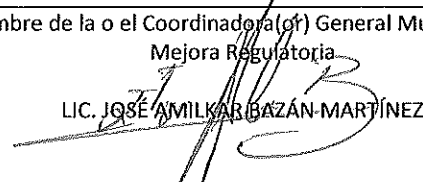
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Naveli Cisneros García

Fecha de Elaboración: 21 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	✓			Materia normativa	Resolver la necesidad de contar con un marco normativo que regule la estructura, funcionamiento y organización de la Dependencia denominada Dirección General de Cultura y Educación.	Los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Educación y cultura conocerán la organización y atribuciones de la Dependencia, y de las Unidades Administrativa que forman parte de la Dirección.	30 de noviembre de 2022

Observaciones: Se hace la reconducción de agenda del mes mayo del 2022

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. NAYELI CISNEROS GARCÍA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. LETICIA BUITRÓN CORNEJO TITULAR DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN-MARTÍNEZ</p>
--	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



43

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUAREZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

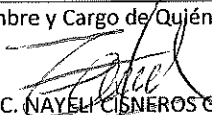
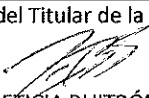
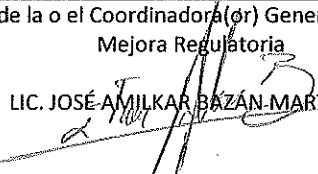
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Cultura y Educación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Nayeli Cisneros García

Fecha de Elaboración: 21 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	✓			Materia normativa	Resolver la necesidad de contar con un marco normativo que regule la estructura, funcionamiento y organización de la Dependencia denominada Dirección General de Cultura y Educación.	Los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Educación y cultura conocerán la organización y atribuciones de la Dependencia, y de las Unidades Administrativa que forman parte de la Dirección.	28 de abril de 2023

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. NAYELI CISNEROS GARCÍA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. LETICIA BUITRÓN CORNEJO TITULAR DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ</p>
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez
DEPENDENCIA: Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Lic. Frida Montserrat Gutiérrez López**

Fecha de Elaboración: **31 de octubre de 2022**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 17 Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
		X					
DGDYFE /01	Modificación del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.			Modificar los procedimientos de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.	Obtener procedimientos precisos de los trámites y servicios que ofrece el área, de acuerdo al Reglamento Orgánico.	Contar con procedimientos de entregables de acuerdo a la estructura orgánica de la nueva administración.	28 de abril de 2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Frida Montserrat Gutiérrez López Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Ignacio Espinoza Castillo Director General de Desarrollo y Fomento Económico	Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amilka Bazán Martínez
--	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



45

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez
DEPENDENCIA: Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Lic. Frida Montserrat Gutiérrez López**

Fecha de Elaboración: **31 de octubre de 2022**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 17

Número de prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
DGDYFE /02		x		La nueva estructura orgánica de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.	Presentar la reestructuración del nuevo organigrama, objetivos, atribuciones y funciones del área.	Contar con los elementos para determinar cuáles son las atribuciones y que área debe desempeñar dichas acciones.	28 de abril de 2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Frida Montserrat Gutiérrez López Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Ignacio Espinoza-Castillo Director General de Desarrollo y Fomento Económico	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amílcar Bazán-Martínez
---	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

46

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez

DEPENDENCIA: Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Frida Montserrat Gutiérrez López

Fecha de Elaboración: 31 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 17

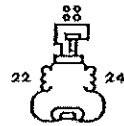
Número de prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
DGDYFE /03	x			Organizacional y Funcional	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos Interiores; por lo que es necesario contar con un Reglamento Interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgadas a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	28 de abril de 2023

Observaciones: Reconducción de la agenda de mayo 2022



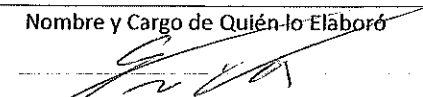
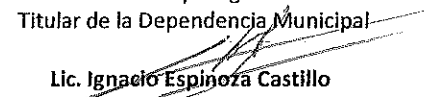
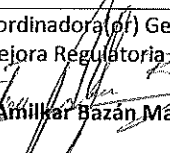
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Frida Montserrat Gutiérrez López Enlace De Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. Ignacio Espinoza Castillo Director General de Desarrollo y Fomento Económico</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora (o) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez</p>
---	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

47

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal (Q00)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Comisario Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos.

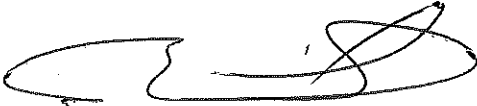


Fecha de Elaboración: 21 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03

Número de prioritarios para 2023: 03

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGSCYTM/AR/02			X	Organizacional y de Procedimientos	Evitar incurrir en faltas administrativas y/o judiciales por desconocimiento e incumplimiento de las atribuciones, funciones y procedimientos con que opera la dependencia, tanto para el personal operativo como administrativo de nuevo ingreso.	Contar con Instrumentos técnico normativos actualizados para fortalecer el desarrollo institucional de la DGSCYTM	30/04/2023

Observaciones: Reconducción de la agenda del mes de mayo 2022.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Mtro. Raúl López Brito. Subdirector de Administración.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Comisario Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos. Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Amílcar Bazán Martínez</p>
---	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



48

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal (Q00)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Comisario Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos.

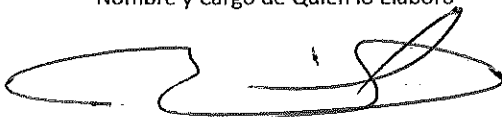
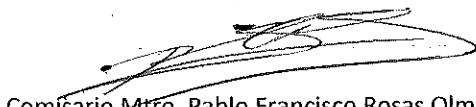

Fecha de Elaboración: 21 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03

Número de prioritarios para 2023: 03

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGSCYTM/AR/01			X	Organizacional y de Procedimientos	Evitar incurrir en faltas administrativas y/o judiciales por desconocimiento e incumplimiento de las atribuciones, funciones y procedimientos con que opera la dependencia, tanto para el personal operativo como administrativo de nuevo ingreso.	Contar con Instrumentos técnico normativos actualizados para fortalecer el desarrollo institucional de la DGSCYTM	30/04/2023

Observaciones: Reconducción de la agenda del mes de mayo 2022.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Mtro. Raúl López Brito. Subdirector de Administración.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Comisario Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos. Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Amílcar Bazán Martínez</p>
---	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar, los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

49

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal (Q00)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Comisario Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos.

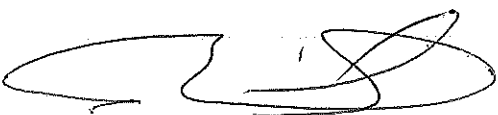


Fecha de Elaboración: 21 de octubre de 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03

Número de prioritarios para 2023: 03

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif	Actualización				
	X						
DGSCYT M/AR/03	Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.			Organizacional y Funcional	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la ley y en sus Reglamentos Interiores; por lo que, es necesario contar con un Reglamento Interno que establezca de forma particular y precisa las atribuciones a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	30/04/2023

Observaciones: Reconducción de la agenda del mes de mayo 2022.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Mtro. Raúl López Brito. Subdirector de Administración.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Comisario Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos. Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal</p>	<p>Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez</p>
---	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



30

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)


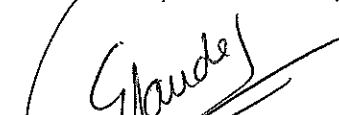

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

Fecha de Elaboración: 19/OCTUBRE/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
SMDIF-MO-01			X	Organización administrativa	Modificaciones a la estructura organizacional.	Alineación de funciones con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, que se está proponiendo también en Agenda Regulatoria del mes de noviembre.	30/abril/2023

Observaciones: Reconducción de la propuesta en Agenda Regulatoria del mes de mayo de 2022.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>LIC. ADRIANA MERCADO ARIZA SECRETARIA TÉCNICA Y ENLACE DEL SMDIF NAUCALPAN</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF NAUCALPAN</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p>
---	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

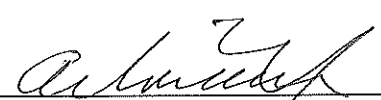
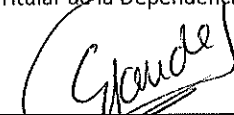

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

Fecha de Elaboración: 19/OCTUBRE/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
SMDIF-MP-02			X	Procedimientos administrativos	Modificaciones a la estructura organizacional.	Alineación de funciones con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, que se está proponiendo también en Agenda Regulatoria del mes de noviembre.	30/abril/2023

Observaciones: Reconducción de la propuesta en Agenda Regulatoria del mes de mayo de 2022.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>LIC. ADRIANA MERCADO ARIZA SECRETARIA TÉCNICA Y ENLACE DEL SMDIF NAUCALPAN</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. NAUCALPAN</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p>
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

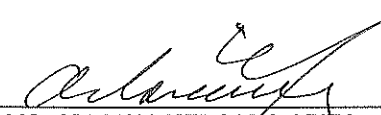
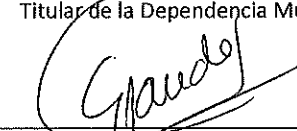

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

Fecha de Elaboración: 19/OCTUBRE/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
SMDIF-RI-03			X	Procedimientos administrativos	Modificaciones a la estructura organizacional.	Alineación de funciones y actividades establecidas en los manuales de organización y manuales de procedimientos que están siendo reconducidos de la agenda regulatoria del mes de mayo.	30/abril/2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>LIC. ADRIANA MERCADO ARIZA SECRETARIA TÉCNICA Y ENLACE DEL SMDIF NAUCALPAN</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL D.F. NAUCALPAN</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>LIC. JOSÉ AMILKAR/BAZÁN.MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p>
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

33

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUAREZ
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DEL PARQUE NAUCALLI
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación del Parque Naucalli

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Mario Gerardo Ruiz Morell

Fecha de Elaboración: 10 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para 2023 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CPN/ 003/ 2023	x			La Procedimientos de cada una de las áreas internas que forman parte de la Coordinación del Parque Naucalli	Brindar la información respecto a las distintas operaciones que realiza la Coordinación a través de sus unidades internas.	Las áreas deben documentar sus procedimientos, para por implementarlos y mejorarlos, estos se agrupan en una carpeta llamada Manual de Procedimientos.	31/05/2023

Observaciones

Subdirector de Gestión y Servicios M. en D. Alger Garduño González	Coordinador del Parque Naucalli Lic. Mario Gerardo Ruiz Morell	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Jose Amilkar Bazán
---	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

54

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUAREZ
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DEL PARQUE NAUCALLI
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación del Parque Naucalli

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Mario Gerardo Ruiz Morell

Fecha de Elaboración: 10 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2023 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CPN/002/2023	x			La Organización de cada una de las áreas internas que forman parte de la Coordinación del Parque Naucalli	Que el servidor público tenga conocimiento de las actividades que debe llevar a cabo para el correcto desempeño de sus funciones.	Ordenar las áreas que integran el Parque Naucalli, así como tener mayor control de las actividades internas y de los asuntos que le competen a cada área.	31/05/2023

Observaciones

Subdirector de Gestión y Servicios M. en D. Alger Garduño González	Coordinador del Parque Naucalli Lic. Mario Gerardo Ruiz Morell	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Arnílkar Bazán
---	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



35

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUAREZ
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DEL PARQUE NAUCALLI
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación del Parque Naucalli

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Mario Gerardo Ruiz Morell

Fecha de Elaboración: 10 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2023 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CPN/00 1/2023			X	Coordinación del Parque Naucalli	Regular la organización, funcionamiento y atribuciones del Titular del Parque Naucalli y de las áreas que lo integran.	Ordenar las áreas que integran el Parque Naucalli, así como tener mayor control de las actividades internas y de los asuntos que le competen a cada área.	31/05/2023

Observaciones SE HACE LA RECONDUCCIÓN DE LA AGENDA DE MAYO 2022

Subdirector de Gestión y Servicios M. en D. Alger Garduño González	Coordinador del Parque Naucalli Lic. Mario Gerardo Ruiz Morell	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amilkar Bazán
---	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



56

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE NOVIEMBRE DE 2022 A ABRIL DE 2023
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. GERARDO RODRÍGUEZ NAVARRO

Fecha de Elaboración: 05 de octubre de 2022

fecha de aprobación: 19 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03

Número de prioritarios para 2022-2023 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGMA/03/22			X	Organizacional y funcional	Generar certeza jurídica, creando un reglamento que regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a las unidades económicas de la dependencia.	En el artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece: <i>"El servidor público titular de las referidas dependencias y entidades de la administración municipal, ejercerá las funciones propias de su competencia y será responsable por el ejercicio de dichas funciones y atribuciones contenidas en la Ley, sus reglamentos interiores, manuales, acuerdos, circulares y otras disposiciones legales".</i>	26 de febrero

Observaciones: El presente punto es aprobado para la reconducción en el periodo de noviembre 2022 a abril de 2023.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"></p> <p>C. Gerardo Rodríguez Navarro Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Medio Ambiente</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"></p> <p>Bióloga Amaya Bernárdez de la Granja Directora General de Medio Ambiente</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora (o) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"></p> <p>Lic. José Amilcar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

57

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE NOVIEMBRE DE 2022 A ABRIL DE 2023
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. GERARDO RODRÍGUEZ NAVARRO

Fecha de Elaboración: 05 de octubre de 2022 fecha de aprobación: 19 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: _03_ Número de prioritarios para 2022-2023 02

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGMA/04/22	x			organizacional y funcional	Regular de manera particular las funciones y actividades realizadas por cada uno de los funcionarios y servidores públicos de las unidades económicas de la dependencia.	En el artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece: <i>"El servidor público titular de las referidas dependencias y entidades de la administración municipal, ejercerá las funciones propias de su competencia y será responsable por el ejercicio de dichas funciones y atribuciones contenidas en la Ley, sus reglamentos interiores, manuales, acuerdos, circulares y otras disposiciones legales"</i>	26 de febrero

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>C. Gerardo Rodríguez Navarro</u> Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Medio Ambiente	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Bióloga Amaya Bernárdez de la Granja</u> Directora General de Medio Ambiente	Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. José Amilcar Bazán Martínez</u> Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



58

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE NOVIEMBRE DE 2022 A ABRIL DE 2023

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. GERARDO RODRÍGUEZ NAVARRO

Fecha de Elaboración: 05 de octubre de 2022

fecha de aprobación: 19 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: _03_

Número de prioritarios para 2022-2023 03

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGMA/05/22	x			organizacional y funcional	Informar y otorgar certeza de las jerarquías de los funcionarios y servidores públicos que adscritos a las unidades económicas de la dependencia.	En el artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece: <i>"El servidor público titular de las referidas dependencias y entidades de la administración municipal, ejercerá las funciones propias de su competencia y será responsable por el ejercicio de dichas funciones y atribuciones contenidas en la Ley, sus reglamentos interiores, manuales, acuerdos, circulares y otras disposiciones legales"</i>	26 de febrero

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. Gerardo Rodríguez Navarro Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Medio Ambiente	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Bióloga Amaya Bernárdez de la Granja Directora General de Medio Ambiente	Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amilkar Bazán-Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

59

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE NOVIEMBRE DE 2022 A ABRIL DE 2023
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. GERARDO RODRÍGUEZ NAVARRO

Fecha de Elaboración: 05 de octubre de 2022

fecha de aprobación: 19 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03

Número de prioritarios para 2022-2023 03

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	x						
DGMA/O 6/22	Reglamento Interno del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Naucalpan de Juárez México.			organizacional y funcional	Regular e inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Convenio número DGIYC/SIC/DCC/CC/02/2022 relativo a la Coordinación entre la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México y el Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, que tiene por objeto establecer las bases para la instrumentación del proceso destinado a la formulación expedición, ejecución, evaluación y modificación del programa de ordenamiento ecológico local del Municipio de Naucalpan de Juárez México.	26 de febrero de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo de Quiéno Elaboró</p> <p align="center"></p> <p>C. Gerardo Rodríguez Navarro Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Medio Ambiente</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"></p> <p>Bióloga Amaya Bernárdez de la Granja Directora General de Medio Ambiente</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"></p> <p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE NOVIEMBRE 2022 A ABRIL 2023 DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y PROGRAMAS MUNICIPALES

60

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Políticas Públicas, Planeación y Programas Municipales
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ivonne Sánchez Juárez.
Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2022
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para 2023: 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CPPPYPM/1/2022			x	Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 con el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.	Regular y coordinar las acciones necesarias para la formulación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de estrategias, programas y políticas públicas que propicien la consecución de los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal.	Se requiere actualizar el Reglamento de Consejo Municipal para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de Naucalpan de Juárez, México, en atención al cambio de Administración Pública y funciones en la estructura orgánica municipal.	30 de abril de 2023

Observaciones: Se solicita la reconducción del Reglamento Interno del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Naucalpan de Juárez, México, en virtud de que se están realizando los trámites para la integración del Consejo Municipal de la Agenda 2030, así como para la actualización del reglamento en cita y cumplimiento de la normatividad en la materia.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>ILIANA GRISEL GARCÍA VILCHIS TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>JOSÉ LUIS ARCE AGUILAR COORDINADOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y PROGRAMAS MUNICIPALES.</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>JOSÉ AMILCAR BAZÁN MARTÍNEZ</p>
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE NOVIEMBRE 2022 A ABRIL 2023 DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y PROGRAMAS MUNICIPALES

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Políticas Públicas, Planeación y Programas Municipales

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ivonne Sánchez Juárez.

Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2022

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para 2023: 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CPPPYPM/2/2022			x	Información sociodemográficos y socioeconómicos del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.	Consulta y análisis en temas sociodemográficos y socioeconómicos de índole municipal, a través de su labor programática y de planeación, en coordinación con el Gobierno Estatal y en su caso Federal deberá contribuir a la incorporación de la perspectiva demográfica en las dependencias e instancias municipales que sean ejecutoras de políticas públicas para el desarrollo y la inclusión. Además de satisfacer la necesidad de planificar y ordenar la acción pública, utilizando la información estadística en materia de demografía local como guía para impulsar el bienestar individual y colectivo de los habitantes del Municipio tomando en cuenta sus necesidades particulares por género y edad. Impulsar y promover el uso de la información estadística y geográfica municipal competencia del Consejo	No existe reglamentación alguna, que contemple temas de población en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.	30 de abril de 2023

[Handwritten mark]

61



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO


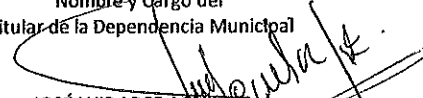
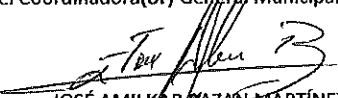


EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

			Municipal de Población, en coordinación con la UIPPE, para el diseño de políticas públicas municipales.		
--	--	--	---	--	--

Observaciones: Se solicita la reconducción del Reglamento Interior del Consejo Municipal de Población del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, en virtud de que se están realizando los trámites para la integración del Consejo Municipal de Población, así como para la actualización del reglamento en cita y cumplimiento de la normatividad en la materia.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>ILIANA GRISEL GARCÍA VILCHIS TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>JOSÉ LUIS ARCE AGUILAR COORDINADOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y PROGRAMAS MUNICIPALES.</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ</p>
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)


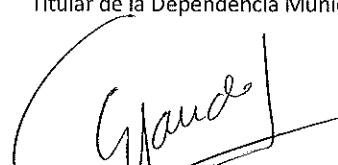
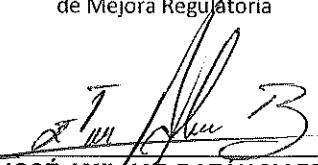
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

Fecha de Elaboración: 17/NOVIEMBRE/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 6 Número de prioritarios para 2022: 6

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
SMDIF-ROCA-04	X			Programa social	Implementación de Programa social.	Implementar un Programa Alimentario en beneficio de la población naucalpense que se encuentre en situación de vulnerabilidad.	30/abril/2023

Observaciones: Complemento a la propuesta en la Agenda Regulatoria del mes de noviembre de 2022.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF NAUCALPAN</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF NAUCALPAN</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p>
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Handwritten mark

Handwritten signature



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)


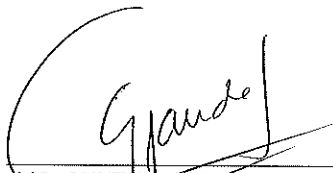
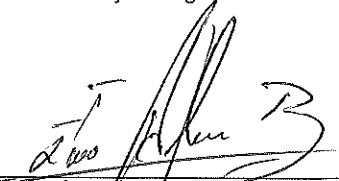
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

Fecha de Elaboración: 17/NOVIEMBRE/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 6 Número de prioritarios para 2022: 6

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
SMDIF-ROAM-05	X			Programa social	Implementación de Programa social.	Implementar un Programa de Atención Primaria a la Salud, en beneficio de la población adulta mayor sujeta de asistencia social y que resida en el municipio de Naucalpan de Juárez, México.	30/abril/2023

Observaciones: Complemento a la propuesta en la Agenda Regulatoria del mes de noviembre de 2022.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF NAUCALPAN</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF NAUCALPAN</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p>
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

B. J. F.

an




COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS


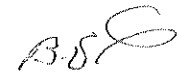
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO
 Fecha de Elaboración: 17/NOVIEMBRE/2022
 Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 6 Número de prioritarios para 2022: 6

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
SMDIF- ROM- 06	Reglas de Operación: "Programa de Atención Primaria a Mujeres Jefas de Hogar".			Programa social	Implementación de Programa social.	Implementar un Programa de atención primaria a mujeres que encabezan una familia y que beneficie también a sus hijos (as) menores de 12 años, que vivan en el municipio de Naucalpan de Juárez México y que se encuentren en situación de vulnerabilidad.	30/abril/2023

Observaciones: Complemento a la propuesta en la Agenda Regulatoria del mes de noviembre de 2022.

<p align="center">Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p align="center">JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF NAUCALPAN</p>	<p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p align="center">LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF NAUCALPAN</p>	<p align="center">Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p align="center">LIC. JOSÉ AMILCAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p>
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Handwritten signatures and initials:





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022-2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE NOVIEMBRE A ABRIL
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUAREZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: HUGO SEGURA LUNA

Fecha de Elaboración: 08/11/2022

Fecha de Aprobación: 24/11/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGA/1/2022	X			Laudos y Finiquitos	Normar y eficientar la atención en el Pago de Laudos y Finiquitos	Se requiere documentar y normar el tiempo de atención a requerimientos de Laudos y Finiquitos	30 de abril del 2023

Observaciones: Se requiere documentar el procedimiento para establecer los controles necesarios para la adecuada atención del pago de requerimientos de Laudos y Finiquitos.

Elaboró C. HUGO SEGURA LUNA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	Titular de la Dependencia Municipal MTRO. RAYMUNDO GARZA VILCHIS DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ
--	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022-ABRIL 2023.
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA.**

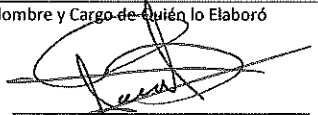
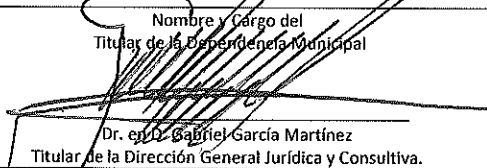
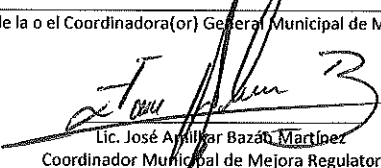
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LIC. JESSICA NOHEMI BELTRÁN RODRÍGUEZ.**

Fecha de Elaboración: **20-01-2023**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **5** Número de prioritarios para 2023: **5**

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGJYC 05		X		Organizacional y Funcional.	Establecer el procedimiento administrativo así como el tabulador que permita la reparación e indemnización de bienes municipales de Naucalpan de Juárez, México.	En los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Estado de México y sus Municipios. Establece la representación jurídica del municipio y del Ayuntamiento al Presidente Municipal, así como la atribución de otorgar poderes generales para la debida representación jurídica. En el artículo 8 fracción XXV se atribuye al Director Jurídico la representación jurídica del Municipio, Ayuntamiento, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.	28 de febrero de 2023.

Observaciones: Complemento a la propuesta en la Agenda Regulatoria del mes de noviembre de 2022

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Jessica Nohemi Beltrán Rodríguez Jefa de Departamento de Reglamentación Municipal.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Dr. en D. Gabriel García Martínez Titular de la Dirección General Jurídica y Consultiva.</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Amilcar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.</p>
--	--	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y PROGRAMAS MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Secretaría del Ayuntamiento**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Lic. Itzel Madera Maturano.**

Fecha de Elaboración: 10 de febrero de 2023.


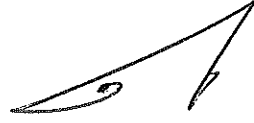
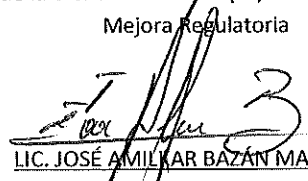
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para 2023: 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	x						
SA/04/2022	Reglas de Operación para el Otorgamiento Directo de Apoyos Extraordinarios a Población Naucalpense.			Población que se encuentre en una situación de vulnerabilidad, de acuerdo a lo definido en el artículo 2 fracción IX y que cumplan los requisitos señalados en el Título Segundo de las presentes Reglas.	Atender de forma inmediata las demandas sociales mediante el otorgamiento de apoyos a la población naucalpense que enfrenta situaciones de carácter urgente, que provoquen o puedan provocar una importante disminución en su calidad o nivel de vida y en las que el gobierno municipal puede intervenir de manera subsidiaria, que por tratarse de situaciones extraordinarias no puedan canalizarse a través de programas o apoyos preestablecidos por las	El diseño gubernamental y público administrativo para el municipio de Naucalpan de Juárez, opera con base a un modelo que transita hacia enfoques donde se revaloren lo político, lo ciudadano y lo comunitario, operado por un conjunto de acciones mediante las cuales el gobierno dirige y conduce a la sociedad. El ejercicio de gobierno desde una perspectiva humanista, pone al centro de las decisiones públicas a los habitantes de nuestro municipio; con sensibilidad ante los impactos negativos (económicos, educativos, sociales, psico-emocionales, entro otros) de los	28 de abril de 2023



			diferentes dependencias de la administración municipal.	hogares, provocados entre otros factores, por la pandemia de COVID-19, hacen necesario plantear acciones que permitan atenuar estos efectos y promover la recuperación. Por lo que, el otorgamiento de apoyos extraordinarios fundamenta su objetivo en lograr efectos positivos en el desarrollo humano de los naucalpenses; generando acciones solidarias orientadas hacia el bien común, con el fin de atender la vulnerabilidad existente y lograr su superación mediante el desarrollo humano integral e incluyente, para alcanzar niveles de suficiencia en el bienestar.	
--	--	--	---	--	--

Observaciones: Inclusión a la Agenda de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento para el 2023, aprobada el 21 de octubre de 2022, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez México, 2022-2024.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p><u>LIC. ITZEL MADERA-MATURANO</u> Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Ayuntamiento</p>	<p>Nombre y Cargo del</p>  <p><u>LIC. PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ</u> Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p><u>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ</u> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

MAMM/IMM
